



LIVERPOOL  
Y EL CITY  
EMPATAN Y  
ARSENAL  
QUEDA LÍDER

PÁG A 10



www.eldia.com.bo  
eldiabolivia  
@Diario\_ELDia

Lunes 11 de marzo 2024 • Santa Cruz de la Sierra • Año 36 • Núm. 12.927 • 10 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

## AUDIENCIA POR EL CASO "DECRETAZO"

# EL TRASLADO DE LUIS FERNANDO CAMACHO A SANTA CRUZ ES INCIERTO

El traslado del Gobernador cruceño, Luis Fernando Camacho, a Santa Cruz, hasta el domingo por la noche era incierto pese a que ya fue notificado respecto a estas acciones. Camacho debe estar presente en su audiencia fijada para las 13:00 p. m. de este lunes 11 de marzo. Martín Camacho, abogado del gobernador, desconoce la logística de traslado y su hora de arribo. En caso de no concretarse el traslado, la audiencia debería suspenderse y se podrían abrir procesos a las autoridades encargadas. **PÁG A 6**



**CLÁSICO CRUCEÑO. El clásico 200 de la historia entre Oriente y Blooming terminó empatado sin goles.**

PÁG A 4

MÁS DE 700  
POSTULANTES AL TCP  
Y AL ÓRGANO JUDICIAL



PÁG A 5

DECLARAN ALERTA ROJA  
Y EMERGENCIA POR  
LLUVIAS EN LA PAZ

## EDITORIAL

¿QUIÉN SOLUCIONA  
LOS PROBLEMAS?

Se ha hecho costumbre en los adultos hablar mal de las nuevas generaciones, especialmente de los nativos digitales, que viven pegados al teléfono celular, que sueñan con ser youtubers, influencers y rechazan el estilo de vida tradicional. Los consideramos débiles, les decimos que están hechos de cristal y que carecen de compromiso con su entorno, pues viven sumidos en su mundo de clicks y bits.

Los nuevos modelos educativos están preocupados por formar niños y jóvenes con sentido crítico, con capacidad indagadora, que sepan conectar mejor los conocimientos con la realidad circundante, de tal manera que tengan la posibilidad de ejercer una influencia transformadora.

La ONU tiene un dinámico programa de formación de adolescentes, a los que incentiva a debatir los problemas del mundo. Los recluta en los colegios y los introduce en temas como políticas públicas, tendencias globales en el manejo de los asuntos del estado, leyes, programas de desarrollo y todo ese universo que abarca el organismo multilateral.

Los chicos se entusiasman porque se sienten importantes haciendo aportes a la paz mundial, la lucha contra la pobreza, el incentivo a la tolerancia y la promoción de la democracia, sin saber que están siendo usados por un sistema que ha fracasado y continuará haciéndolo, porque se basa en la premisa de que el estado es la respuesta a los problemas de la humanidad, cuando es todo lo contrario.

Hace poco el famoso Youtuber norteamericano de 26 años Jimmy Donaldson, más conocido como MrBeast, puso en ridículo a la ONU después de construir cientos de pozos de agua en África, donde gobiernos, organismos internacionales, funcionarios, agentes internacionales, proyectos y programas muy bien diseñados por burócratas y expertos de la mejor especie no habían podido hacer ni una fracción de lo logrado por este millenial.

La ONU y toda esa pléyade de sabihondos llevan décadas supuestamente trabajando para superar la miseria en África y en otros sitios deprimidos del mundo; han gastado toneladas de dinero público y los progresos son casi invisibles. Claro, todo ese dinero se lo dan a los estados, a los gobiernos, a los políticos corruptos, porque las Naciones Unidas jamás harían otra cosa. Ellos están para reafirmar el estado de cosas que dice que nada puede marchar fuera del estado, un precepto fascista y comunista, pero que está tristemente vigente en nuestros días, en círculos que dicen defender la libertad.

Otro famoso, el multimillonario Elon Musk, que no es millenial, pero que piensa como uno de ellos, le ofreció a la ONU donarle seis mil millones de dólares para luchar contra la pobreza, siempre y cuando el organismo le presente un proyecto convincente y efectivo, es decir, que ataque el problema de raíz. El magnate hizo esa propuesta en 2021 y todavía está esperando una respuesta. Obviamente no se la van a dar, pues lo que busca el empresario de origen canadiense es una solución definitiva, algo lógico para cualquiera que piensa con una mentalidad empresarial, pero imposible para un político que tiene trabajo y gana dinero gracias a los problemas, mientras más grandes, mejor. Y si no los hayalos crea.

eldia@eldia.com.bo

## OPINologando

BAJO EL  
PENOCO

## De brujerías y otras cosas

En Bolivia no debería haber adivinos, pitonisos y toda esa clase de brujos que supuestamente pueden ver el futuro. Es tan previsible, que casi no hay nada que no se pueda conocer de antemano. Si hay chamanes es porque también tenemos muchos ciegos, de esos que no quieren ver y una cantidad demasiado grande de otro tipo de personas, a las que no vamos a calificar porque estamos viviendo tiempos muy difíciles en los que no se puede llamar a las cosas por su nombre. Lo dijimos con suficiente anticipación: el gobierno de Luis Arce no quiere hacer el censo, jamás lo quiso, porque no le conviene y porque es perjudicial para sus intereses. Lo está haciendo porque Santa Cruz se plantó fuerte con los 36 días de paro, pero a regañadientes las cosas nunca salen bien y obviamente, el gobierno está buscando el fraude, que los números salgan chuecos y que el principal perjudicado sea el departamento de Santa Cruz. Lamentablemente, los únicos avivados de este esquema son los del gobierno que nos vienen preparando con el cuento de la falta de censistas, con la pelea armada contra los benianos, con la falta de material y otros temas que van a ir saliendo en estos días. El gobierno cree que no habrá quejas, ahora que está llena la testera de la complicidad de la institucionalidad cruceña.

## DESTAQUE



Finalista

Murkel Dellien se convirtió en el primer tenista nacional en clasificarse a la final de singles del Challenger Bolivia, luego de imponerse en un complicado partido de semifinales sobre el argentino Renzo Olivo, quien se retiró por lesión (6-1, 2-6 y 4-2), este sábado, en la cancha central del Country Club Las Palmas.

## BOLÍTICA

**AL MENOS TRES CAPOS** del narcotráfico se refugiaron, luego instalaron y operaban desde Bolivia. Se trata del mexicano Héctor Gueta, el brasileño Lourival Máximo da Fonseca y el uruguayo Sebastian Marset. Los dos primeros fueron capturados y luego repatriados a sus países respectivos.

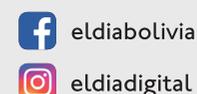
**EL PRESIDENTE DE** Uruguay, Luis Lacalle Pou, dijo que "los dueños reales de la droga" en su país no son "uruguayos", sino que "los grandes, los peces gordos, estarán en Colombia, en Paraguay, en Bolivia, en Europa".

**ANTE ESTO, EL GOBIERNO** boliviano informó que citó al embajador uruguayo en La Paz para expresarle su "rechazo categórico" a los dichos de Lacalle Pou.

El Día

Diario independiente  
de circulación nacional  
fundado en 1987  
POR LUIS GUTIÉRREZ DAMSEste diario es miembro de la Asociación  
Nacional de la Prensa y está autorregulado  
por el Tribunal de Ética de la ANP  
tribunal@anpbolivia.comCENTRAL  
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso  
Tel. 343 4040 • Fax: 343 4041

ENCUÉTRANOS EN:

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez  
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



MIRADAS



POR

Ciro Añez Núñez

## ¿Nos indignan la corrupción y la mentira?

Existen solo dos formas de enriquecerse: sirviendo al prójimo o expoliándolo (con la ayuda de la mentira y el engaño).

La semilla de la corrupción es la mentira y el engaño. Mentir es «decir o manifestar lo contrario de lo que algo es, de lo que se sabe, se cree o se piensa». Por su parte, engañar es «dar a la mentira apariencia de verdad» e «inducir a alguien a tener por cierto lo que no lo es, valiéndose de palabras o de obras aparentes y fingidas».

Es así que corrupto es aquel que se enriquece con la mentira y el engaño, pues aparenta algo que no es, como, por ejemplo, adjudicaciones de obras o adjudicación de órdenes de compra mediante cohecho. El pago de porcentajes para que se agilice la emisión y la entrega de un cheque por algún trabajo realizado.

Tanto aquel que recibe como aquel que entrega están revolcándose en la corrupción, peor aun cuando se está frente a servicios brindados a un Estado. Los pagos salen de los fondos públicos pero los intermediarios, a punta de mentiras y engaños (quienes reciben los mencionados porcentajes) son quienes se enriquecen a costa de dicho peculio. Por un lado, los prebendarios adjudicatarios se enriquecen con el dinero público y los otros (aquellos funcionarios públicos corruptos también denominados de forma cómplice como “buenos contactos”) se enriquecen tanto del dinero público (vía sobrepagos) como del dinero del sector privado (vía sobornos). Y para el colmo de males, pueden darse casos, donde ni siquiera se efectivizó el servicio, siendo obras millonarias fantasmas.

En el ámbito empresarial, la libertad de empresa (art. 308-II de la Constitución boliviana) constituye una garantía para el genuino empresario porque es un sistema que los protege contra ellos mismos (es decir, contra los empresarios que se adhieren a las prebendas) y en consecuencia debe ir acompañada de una real defensa a la competencia, lucha contra la corrupción, la informalidad y la competencia desleal, sustentando el control social destinado a consolidar mercados libres que eliminen privilegios y barreras.

La corrupción provoca cuantiosos daños eco-

nómico a los Estados que son pésimamente administrados, que luego los llevan a un sobre endeudamiento, para que finalmente sean sus pueblos, quienes deban reembolsar todas aquellas fechorías y todas las faraónicas deudas heredadas del hundimiento estatal, reinando la impunidad, la no recuperación del dinero sonsacado, el no resarcimiento del daño ni la devolución de lo ilícitamente apropiado. La palabra “maleante” según la Real Academia Española significa: “el que malea o el que daña”. Las personas, que no cumplen con su palabra, son mentirosas, cínicas y sinvergüenzas que causan daño a las demás personas son maleantes, ese es su exacto denominativo.

Si una sociedad convalida tales actos y todavía de forma generalizada y desvergonzada las promueve, al extremo que ya a nadie le provoca indignación traducida en rechazo y/o repudio público efectivo contra la conducta del maleante, todo ello, conllevará a la decadencia social con gobiernos autoritarios, vulneradores de los derechos y las garantías de los administrados, quienes sufrirán un ciclo de violencia, de falta total de seguridad tanto física como jurídica, servicios públicos de mala calidad, abuso de poder y personas cada vez con menos libertades y con mayor afectación a sus bienes y patrimonios (propiedad privada).

Cada persona de la sociedad en su conjunto, es menester que evite convertirse en títere de los impulsos descontrolados, de las circunstancias o fuerzas externas ni dejarse manipular por maleantes (por muy famosos que sean éstos por la publicidad orquestada que llevan consigo); tampoco seamos tibios o hipócritas, revalidando dichas conductas disvaliosas que es un retroceso hacia las cavernas, debiendo causarnos indignación todo ello; y, por consecuencia, ponemos en acción en integridad mediante el ejemplo, despreciando lo inmoral y respondiendo con estrategia (en lugar de emociones) a través del control social, exigiendo transparencia y responsabilidad verídica a todas las autoridades y funcionarios de la administración pública, donde se recupere y se devuelva todo lo expoliado sin que exista impunidad ni encubrimiento alguno.



PAREMIOLOCOGI@



POR

Arturo Yañez Cortes

## ¿Auto prorrogados y ahora, repostulados?

Cuando usted lea esta mi opinión, habrá fenecido el lapso habilitado para presentar candidaturas a las elecciones judiciales de altas Cortes. Al momento que la escribo (sábado por la noche) ya van 8 re postulaciones de actuales Magistrados auto prorrogados e incluso, de algunos otros que pertenecen a la primera camada de “electos”; es decir, varios pretenden seguir siendo Magistrados o volver a serlo, aunque de algún otro Tribunal distinto del que ya fueron, -dicen ellos- amparados en la Ley o en alguna Sentencia o Declaración del Tribunal Constitucional.

Al respecto, la Ley Transitoria de Convocatoria a elecciones judiciales 2024 No. 1549 (febrero de 2024) no contiene ninguna disposición sobre esa posibilidad pese a que se trata de la ley especial y por tanto, de aplicación preferente para ese proceso de elección. No obstante, efectivamente la SCP No. 1010/2023-S4 -aquella que resolvió que no existe re elección presidencial en Bolivia- de taquito, aprovechó también para meterle no más que esos altos cargos del sistema judicial podrían postularse a la reelección por única vez de manera continua “...empero en diferente tribunal a aquel en que cumplió función jurisdiccional...”, con lo que torpemente recurriendo a esa SCP (cuya ratio decidendi además se refiere a otros problemas jurídicos), le están metiendo no más con sus postulaciones, cuidando hacerlo a uno distinto del que ya cumplieron y, en algunos casos, se auto prorrogaron de manera directa (TCP) o a instancia suya (TSJ). Incluso alguno tuvo hasta la desfachatez de hablar de legitimidad y otras estrategias envolventes.

Pues bien, desde el ámbito estrictamente jurídico, sostengo que como establece aquella Ley especial de convocatoria a las elecciones judiciales 2024, le corresponde a las Comisiones Mixtas encargadas de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de los postulantes y/o ya la ALP cuando tenga que votar por 2/3 para aprobar la lista final de quienes irán a la papeleta de votación, inhabilitar a quienes habiendo ya cumplido su función de Magistrados en alguno de esos altos Tribunales pretendan repetir con o sin descanso en la función, así sea en Tribunal distinto.

Esto, por la jerarquía y primacía Constitucional ordenada por su art. 410 (todos estamos sometidos a la CPE y es la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano) en relación con su art. 183.I de la misma: Las y los Magistrados no podrán ser reelegidos ni reelegidos y duran en sus funciones 6 años, siendo causal de cesación de su mandato, el cumplimiento de ese lapso. Incluso, la propia CPE ordena que al momento de interpretarla, debe prevalecer la voluntad del Constituyente, lo que descarta pueda predominar alguna Ley (de existir) o esa Sentencia, pues proviene de simples órganos derivados.

En Derecho Constitucional o cualquier otra rama de la ciencia del Derecho, es elemental que a partir precisamente de aquella jerarquía y primacía y, a la vista de tan clara disposición Constitucional que no admite estrategias envolventes; ninguna sentencia, declaración o hasta ley, puede ir en contra de lo que ya la Constitución ha establecido, además de forma tan clara que no admite interpretación, peor en contrario. Más aún, cuando en el caso de la actual CPE de febrero de 2019, ha sido aprobada por referéndum ratificatorio por nada más ni nada menos que el soberano mediante 61,4% de votos afirmativos o ratificatorios.

Es decir en buen romance, ni los legisladores o peor, los en ese entonces Magistrados del Tribunal Constitucional jamás pueden arrogarse la facultad de Constituyentes sino son simples órganos derivados del mismo; por lo que no pueden cambiar el sentido de lo que aquel con voto afirmativo del soberano, ha decidido: los altos cargos del sistema de administración de justicia NO pueden ser reelectos.

Y conste que no ingreso a analizar o mejor recordar el triste y deplorable desempeño en el cargo de éstos quienes pese a ese déficit (basta ver cualquier estudio objetivo sobre el estado del arte de la justicia boliviana, en el que aparecemos sistemáticamente en el podio... de los peores), porfían en auto prorrogarse y ahora, ya también en repostularse; todo un récord mundial para empernarse en el poder. El Gran pensador liberal Thomas SOWELL había ya sentenciado: “LA ÚLTIMA PERSONA EN QUIEN SE DEBE CONFIAR EL PODER, ES EN ALGUIEN QUE SE MUERE POR TENERLO.”



BRÚJULA



POR

Daniela Murialdo

## ¿Cancelamos la Avenida Q?

Quiénes tuvimos la oportunidad de ver la versión paceña del musical de Broadway, “Avenida Q”, hace un par de semanas en el acogedor teatro Nuna, pudimos disfrutar de un espectáculo estupendo.

La obra teatral, inspirada en el programa televisivo Sesame Street, es una comedia para adultos en la que se entremezclan actores con títeres. La trama gira alrededor de un joven recién graduado con expectativas desmedidas y poco dinero, que alquila un departamento en el modesto barrio neoyorquino de Avenida Q., donde conoce vecinos peculiares que intentan -como él- salir adelante, y lo acompañan a descubrir su meta en la vida.

Pero no estoy aquí para hacer una reseña, pues para eso hay que tener talentos de los que carezco, sino para anunciarles la buena nueva: no todo está perdido. En esta especie de oscurantismo -que espero no dure mil años-, nos ha tocado ver enfocados hacia la hoguera a varios graciosos acusados de haber ofendido a algún colectivo. Falta que resulta sencilla de cometer en tanto para el

tribunal de la corrección (que se alimenta de la hiper-susceptibilidad) todo comentario en son de broma es una potencial ofensa. Pero la pieza, que ocupa distintas carteleras, sigue sin ser tocada por el fuego cancelador, y persiste en provocar carcajadas.

Cada personaje comienza la obra con un autocompasivo “qué mierda ser yo”, pero aparece el personaje de Gary Coleman para contarles que luego de su papel de Arnold en la setentera Different Strokes, sus padres le robaron su fortuna y nunca más halló un buen empleo. Aquello provoca el coro de los demás vecinos que terminan cantando al unísono: “qué mierda ser tú”.

En otra escena, bajo el eslogan “todos somos algo racistas”, escuchamos chistes sobre negros, sobre judíos y sobre asiáticos. Así, sin desnaturalizar la obviedad de que se trata de bromas que solo pretenden hacer reír al público. Chanzas que, por cierto, alcanzan a gays y a adictos a la pornografía. El grupo de amigos se va fundando desde la franqueza. Sin eufemismos ni condescendencias.

Recordé entonces una comedia argentina sobre una Guardia urbana conformada por un trans, un anciano, un ciego, una paralítica, un judío y un boliviano (al que le dicen el Peruano porque “es lo mismo”). Uno disfruta de la parodia y de su tono

sarcástico, que se mofan de esta realidad tan inclinada a dar lecciones morales, pero que es incapaz de exorcizar primero sus demonios.

Otro halo de luz lo trae “Ojitos de huevo”, una serie en la que los protagonistas son dos jóvenes, uno ciego y otro con parálisis cerebral (interpretados por actores con las mismas discapacidades), cuya narrativa está envuelta en un humor negro algo liberador para quienes elegimos sin injerencias cuándo ofendernos y cuándo no. Pero sobre todo, presumo, liberador para los actores. Y en ese mecanismo de tratarnos por igual y reír por igual, Netflix -que parece estar en un buen camino de retorno- acaba de anunciar la nueva temporada de esta serie con un “se veía venir”; y usando una valla publicitaria se dirige al protagonista no vidente para decirle: “Sabemos que no estás viendo esto, pero iba a haber segunda temporada!”.

Desgracias -en mayor o menor medida- nos pasan a todos, pero hay que reír para sanar. El terremoto en México de 1985 causó más de 20,000 muertos y unas 250,000 personas quedaron sin casa. El país quedó devastado. Aun así, los mexicanos después de llorar, reíamos. A los pocos días del desastre, la primera dama de Estados Unidos, Nancy Reagan, llegó de visita, y se decía que lo primero que había hecho su par, la anfitriona, fue pedirle disculpas

por el desorden...

Recientemente, unos quince mil bolivianos sufrimos un profundo chasco por la cancelación del concierto que Luis Miguel daría en Santa Cruz. Aunque he sufrido peores cosas, me frustró. Y en pleno intento por superar ese revés, llegaron los primeros memes alusivos. Esas distorsiones de la adversidad en forma de videos o imágenes le dieron un giro inmediato a mi ánimo. Al carajo con el Sol de México.

Es que los memes también son un baluarte contra los artificios de los “escrupulosos”. Esos que se pasan extrayendo biopsias de las almas ajenas, esperando encontrar algo maligno. Son la trincherita contra quienes escanean a los que intentamos no caer en el paternalismo porque sabemos de nuestras íntimas miserias y hemos aprendido a reírnos también de ellas.

Quiénes carecen de sentido del humor y no han descubierto su efecto redentor, lo tienen más difícil. No solo no distinguen una broma de un insulto, sino que confían en la falacia de que si no ríen son mejores personas, cuando lo que sucede es que les cuesta más reparar sus propias discapacidades.

Por algo Winston Churchill decía: “La imaginación consuela a los hombres de lo que no pueden ser. El humor los consuela de lo que son”.

## POLÍTICA

CONVOCARÁN A SESIÓN PARA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

# Se cierra registro con 700 postulantes al TCP y al Órgano Judicial

**RECORD.** El presidente de dicha comisión, el senador Miguel Rejas (MAS), informó que se rompió el récord de participantes con relación a las pasadas elecciones judiciales de 2017.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

**Selección sin "dedazo del Jefazo"**

EL MINISTRO DE JUSTICIA IVÁN LIMA, DIJO QUE POR PRIMERA VEZ ESTE PROCESO DE ELECCIONES JUDICIALES SE LLEVARÁ A CABO SIN EL "DEDAZO DEL JEFAZO".

Con más de 700 postulantes, la Comisión de Constitución y Justicia Plural de la Asamblea Legislativa cerró al medio día de este domingo el plazo para la recepción de requisitos de los aspirantes a integrar el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Tribunal Agroambiental (TA) y la Magistratura en el marco de la carrera a las elecciones judiciales, así confirmó el Ministro de Justicia Ivan Lima.

Este domingo, el senador Miguel Rejas (MAS), informó que se rompió el récord de participantes con relación a las pasadas elecciones judiciales de 2017.

"Se ha cerrado el plazo de lo que sería la fase de postulación y la recepción de sobres, hay más de 400 postulantes solamente en el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Constitucional Plurinacional que maneja la Comisión de Constitución", indicó.

"Para nosotros es muy buena participación porque hemos sobrepasado lo registrado en 2017. El día de mañana (lunes) empezamos a trabajar en la Comisión Mixta por tiempo y materia para revisar los documentos y requisitos presentados por los postulantes, expresó Rejas.

Por su lado, el presidente de la Comisión Mixta de Justicia Plural, Roberto Padilla, precisó que se inscribieron 91 postulantes para el Tribunal Agroambiental y 184 para el Consejo de la Magistratura.

Entre tanto, la senadora Patricia Arce (MAS) indicó que se recibieron los documentos de todos los profesionales abogados sin hacer discriminación. "Tienen derecho



**ELECCIÓN.** Finalizó el registro de postulantes a elecciones judiciales con más 700 inscritos.

a postularse y ya veremos en la comisión el cumplimiento de sus requisitos y vamos a evaluar cada una de las carpetas que se han recibido".

No obstante, explicó que ahora se abre la fase de impugnaciones y la revisión a las impugnaciones. "Hay dos instancias que garantizarán el cumplimiento de sus de-

rechos de los postulantes". No existe posibilidad de la ampliación del plazo.

El ministro Iván Lima, a través de sus redes sociales, remarcó que el proceso se llevará adelante "sin el dedazo del jefazo". "La postulación de más de 700 candidatos para la elección de magistrados y consejeros del Órgano Judicial,

a la conclusión del plazo establecido en el reglamento, demuestra lo que veníamos planteando; la única salida a los problemas del país es apearnos a los mandatos de la Constitución Política del Estado", manifestó.

400

**Postulantes** inscritos solamente para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y para el TCP.

## ELECCIONES PRIMARIAS ABIERTAS

# Evo dice que quieren eliminar su candidatura

El máximo dirigente del Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), Juan Evo Morales, sostuvo este domingo que la propuesta de la oposición para que se celebren unas elecciones primarias abiertas tiene el fin de eliminar su candidatura con el voto de la "derecha". Además, apuntó que hay crímenes de odio en su contra. "El objetivo, el blanco, es Evo (...) el objetivo es eliminar a Evo con voto de la derecha en las elecciones

abiertas", enfatizó Morales durante su programa dominical en la emisora cocalera Kawsachun Coca. Dijo que solamente las elecciones primarias "cerradas" permiten a los partidos que sus "militantes inscritos" definan cuál es el binomio presidencial, mientras que en primarias abiertas se da esa posibilidad a la "derecha". "Esto es para ayudar a Lucho, para que gane en las internas (del MAS-IPSP)", remarcó. El líder de la opositora Comunidad

Ciudadana, Carlos Mesa, criticó a Evo Morales por hablar sobre las primarias como si estuviera habilitado, cuando según la interpretación del Tribunal Constitucional Plurinacional, está completamente inhabilitado incluso para participar en las primarias. Explicó que ahora se pretende otorgar al ciudadano la posibilidad de definir con su voto al candidato más votado no solo del oficialismo sino también de la oposición.





**AFECTACIÓN.** Las lluvias no cesan en la paz, se cae vía troncal que conecta a río abajo.

TRAS LAS LLUVIAS EN LA PAZ

# Declaran Alerta roja y situación de emergencia

**ACCIÓN.** La Alcaldía y el Gobierno Nacional empiezan a coordinar acciones para atender los casos de emergencia.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

## Camiri en emergencia

TRAS LA LLUVIA CAÍDA ESTE DOMINGO EN EL MUNICIPIO DE CAMIRI, LA POLICÍA Y LOS POBLADORES SE ENCUENTRAN EN EMERGENCIA, CON SUS CALLES Y AVENIDAS INUNDADAS, BARRIOS ANEGADOS

Con nueve votos a favor, el Concejo Municipal de La Paz refrendó la noche de este domingo la Resolución Ejecutiva 182/2024 por la cual el alcalde Iván Arias declaró en "situación de emergencia y alerta roja en el municipio de La Paz" y la elevó a rango de ley municipal que pasó al Ejecutivo para su promulgación. La Resolución Ejecutiva 182/2024 fue presentada por el alcalde Arias este domingo por la tarde para su tratamiento extraordinario en el Concejo Municipal de La Paz. El presidente del Concejo Municipal, Lucio Quispe, convocó a una sesión extraordinaria para la tarde de este domingo a la que asistieron de manera presencial todos los concejales, pero Lourdes Cham-billa y Pierre Chain sesionaron de manera virtual. Nueve de los 10 concejales que emitieron su voto aprobaron la medida. El concejal por el Movimiento Al Socialismo (MAS), Pierre Chain, fue el único que manifestó su rechazo con base al fallo constitucional 0016 del 2015 que establece que el órgano legislativo no puede "refrendar" tareas exclusivas del Órgano Ejecutivo. "Eso implica vulnerar la independencia y separación de órganos", precisó. Al inicio de la sesión, alrededor de las 14:00 de este domingo, la concejala Eliana Paco pidió que el al-

calde Arias se presente en el Concejo para explicar la situación de emergencia por la cual atraviesa el municipio de La Paz. La solicitud la realizó porque el burgomaestre llegó hasta el Palacio Consistorial para presentar personalmente la resolución ejecutiva. Alrededor de las 18:30, antes que se emita la votación, Paco expresó su molestia por la ausencia de Arias. "El Alcalde sólo quiere echarnos la culpa de la demora de la declaración de Alerta Roja. Lo convocamos y que nos informe y eso lo único que estuvimos pidiendo en estos casi tres años", apuntó. Tras la aprobación, Arias en conferencia de prensa dijo que después de firmar la Resolución Ejecutiva, ya se reunió el viernes con el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, y este lunes lo hará con el ministro de Defensa. "Actuamos en paralelo esperando esta resolución que facilita a todo. No hemos esperado, avanzamos en una agenda y mañana la vamos a consolidar con el Ministro de Defensa (Edmundo Novillo)". "Ya sea de ABC o ya sea de Co-fadena nos va a facilitar maquinaria que estamos necesitando y 3.000 efectivos de la fuerza de tarea conjunta y, además, la coordinación con Epsas y DeLaPaz porque (la lluvia) está afectando servicios.



**Zonas en La Paz no cuentan con electricidad porque los ríos están socavando.**

EN BENI

## Hallan una pista clandestina y droga

En medio de un operativo de la Fiscalía y la Policía, se realizó el hallazgo de 414 kilos y 900 gramos de clorhidrato de cocaína enterrados en 10 bolsas de yute en el predio denominado Varilla, en la provincia de Yacuma del departamento de Beni. "Se registró el lugar del hallazgo, donde se encontró una pista clandestina, de igual forma se realizó el pesaje y (se realizó) la prueba de campo de la sustancia encontrada que estaban distribuidas en 10 bolsas de

yute, con un total de 400 ladrillos, también se secuestraron, un arma de fuego tipo salón, calibre 22,20, dos radios de comunicación, dos motocicletas y otros objetos que serán investigados" señaló el fiscal departamental de Beni, Gerardo Balderas. "Seguimos en la lucha contra el narcotráfico, hemos incautado bienes inmuebles, sustancias controladas, avionetas y aprehendiendo personas involucradas" indicó el ministro de Gobierno Eduardo del Castillo.

CENSO 2024

## Instan a cumplir auto de buen gobierno

Con la fecha límite del 15 de marzo acercándose rápidamente, todas las gobernaciones se encuentran inmersas en la tarea de emitir el auto de buen gobierno en preparación para el censo 2024. Este documento cobra especial relevancia en vista de la instrucción de evitar la circulación de personas el sábado 23 de marzo, día designado para el censo. "Esperamos que de manera simultánea se emita el auto de

Buen Gobierno", declaró el director departamental del Instituto Nacional de Estadística (INE) en Chuquisaca, Grover Serrudo, destacando la importancia de una coordinación entre las autoridades locales y nacionales. Félix Almendras, portavoz de la Gobernación de Chuquisaca, señaló que están a la espera de las directrices del nivel central para proceder con la emisión del auto de buen gobierno.



Asociación de Copropietarios de la Urbanización "Colinas del Urubó"  
CONVOCATORIA A  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la Asociación de Copropietarios de la Urbanización Colinas del Urubó ("A.C.C.U.") al amparo de los Artículos 18, 21, 27) y 32 inciso f) del Estatuto aprobado por el Gobierno Autónomo Departamental mediante R.A. SG. SJD. PJ. 2014 120 de 27 de marzo 2014 (Escritura Pública 132/2014), Convoca a todos los miembros de la Asociación a participar de la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día Lunes 18 de Marzo del año en curso, a horas 18:30 en el Club House del Sector II (Cabaña de Jatata) de la Urbanización Colinas del Urubó a efecto de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior
2. Consideración de Remoción de Directores
3. Medidas para Reforzar temas de Seguridad
4. Informe general 2023, irregularidades en los procesos
5. Invitación a dos Copropietarios para fungir como testigos y firmar el Acta de la Asamblea

De conformidad con el Artículo 22 del Estatuto, para poder votar en las asambleas se requiere tener pagadas al día, todas las obligaciones por expensas ordinarias y extraordinarias, de lo que dará fe el informe expedido por la administración de la Asociación.

Los asociados o sus conyugues que no puedan concurrir personalmente a la Asamblea podrán ser representados por terceros, mediante carta simple, si el representante es otro copropietario, y mediante carta simple con firma reconocida ante la administración poder o instrumento de poder otorgados ante Notario, si el tercero no es copropietario. Estos documentos deberán ser remitidos a la administración hasta el día Lunes 18 de marzo de octubre de 2024 a Hrs. 12:00.

**"ARTÍCULO 23º QUORUM DE LAS ASAMBLEAS** Las Asambleas Generales sean Ordinarias o Extraordinarias, se reunirán válidamente con la presencia del cincuenta por ciento (50%) más uno de sus miembros. Si en la fecha de convocatoria, no concurrese el Quórum arriba mencionado, se esperará treinta (30) minutos; transcurrido este tiempo, la Asamblea, sesionará válidamente con los presentes."

Santa Cruz, Marzo 2024

EL DIRECTORIO

## SANTA CRUZ

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO **PODRÍAN ABRIR PROCESOS**

# El Traslado de Camacho para su audiencia a Santa Cruz es incierto

**DUDAS.** El ministro de Gobierno Eduardo Del Castillo dice que quieren evitar convulsión y conflictos en el Departamento cruceño por lo que pone en duda el traslado de Camacho.Agencias  
eldia@eldia.com.bo

Hasta las 21:00 de este domingo, el traslado del Gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, a Santa Cruz, aún estaba incierto pese a que ya fue notificado respecto a estas acciones. La autoridad departamental debe estar presente en su audiencia fijada para las 13:00 pm de este lunes 11 de marzo y el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, sostuvo que este no es un asunto que él define.

"Este no es un tema que lo define el ministro de Gobierno, esto lo definen las autoridades que están a cargo del régimen Penitenciario en el país, ellos podrán determinar y evidenciar si existen las condiciones materiales para trasladar a esta persona privada de libertad de un territorio hacia otro", manifestó la autoridad en conferencia de prensa.

Del mismo modo, apuntó que se debe evaluar si existen materiales para no generar una 'convulsión social' en Santa Cruz o La Paz, así como conflictividad en el interior de la cárcel de Palmasola, donde debe ser remitido Camacho una vez arribe a suelo cruceño.

El viernes, desde el régimen Penitenciario reportaron que se están alistando los parámetros logísticos para poner a Camacho en custodia de las autoridades de Palmasola, deslizado que así se estaría cumpliendo con la determinación del Tribunal Octavo de Sentencia de Santa Cruz.

El constitucionalista José Luis Santistevan remarcó que corresponde que el Gobierno traslade a Camacho a Santa Cruz, y si tiene problemas con la seguridad del gobernador o la estabilidad política, debe utilizar todo lo que está



a su alcance con el uso de la fuerza pública para garantizar el orden interno.

La defensa del gobernador, el abogado Martín Camacho, sostuvo que no han podido conocer los protocolos del traslado, pero consideró que esto es aceptable debido a que se debe precautelar la seguridad

13

horas de hoy  
lunes 11 de marzo, está  
fijada la audiencia por  
el caso "decretazo".

de Camacho, por lo que no se conoce la hora ni en qué vuelo llegará la autoridad.

La noche de este domingo, la Bancada de Creemos participo de Misa y aguardan llegada de Luis Fernando Camacho a Santa Cruz.

El Presidente de la Asamblea legislativa departa-

mental, Zvonko Matkovic, indicó que la bancada de Creemos está a la expectativa de la llegada de Luis Fernando Camacho a Santa Cruz, como Asamblea legislativa fueron notificados para participar del Juicio de este lunes.

Lamentan que el Procurador desconozca los procedimientos que no debería afectar el traslado de Luis Fernando Camacho a Santa Cruz. Espera que el Ministro de Gobierno garantice el traslado de la autoridad cruceña.

**PROCURADURÍA PRESENTA INCIDENTE DE NULIDAD**

El procurador general del Estado, César Siles, presentó un incidente de nulidad para evitar la realización del juicio presencial y oral por el caso "decretazo" y el traslado del gobernador electo Luis Fernando Camacho de la cárcel de Chonchocoro a Santa Cruz. La defensa de la autoridad departamental le dijo que todo incidente se resuelve en el juicio. "Nosotros somos parte de ese proceso llamado Decretazo. El viernes, la Procuraduría se apersonó ante el Tribunal que dispuso el traslado (del Gobernador) presentando un incidente de nulidad o de corrección de procedimiento puesto que no habíamos sido notificados para ser parte de este juicio por el cual debería ser trasladado el señor Camacho", declaró Siles en rueda de prensa.

**PIDE REFLEXIONAR EN TIEMPO DE CUARESMA**

## Monseñor Leigue lamenta secuestros y asesinatos

Durante la homilía este domingo, el arzobispo de Santa Cruz, monseñor René Leigue, invitó a los católicos a reflexionar sobre su relación con Dios y su comportamiento en la sociedad, con el objetivo de llegar a la fiesta de la Pascua con el corazón limpio y convertirse en el fermento de una sociedad con menos problemas. Leigue instó a aprovechar este tiempo de Cuaresma para

crear en el evangelio, buscando la reconciliación y la oportunidad de volver al camino correcto, limando asperezas y pidiendo perdón a Dios y a los demás. Además se refirió a temas como el secuestro de Lucas y el asesinato de los menores en El Alto.

"Este es el tiempo de Cuaresma, tiempo de reconciliación, de volver al camino correcto, de limar asperezas, de pedir

perdón y perdonarnos entre nosotros".

Instó a actuar con la verdad, señalando que aquellos que hacen lo correcto no tienen miedo, mientras que quienes ocultan cosas suelen buscar excusas y culpar a otros.

Leigue llamó a orar por esas personas y a mejorar para llegar a la Pascua con un deseo sincero de hacer lo correcto y mantenerse firmes en el camino de Dios.



CINE

# "Kung Fu Panda 4" se estrena con el puesto número 1

EL ESTUDIO también celebró el debut y el primer.



Agencias  
eldia@eldia.com.bo

Mientras Universal Pictures se preparaba para una gran noche en los Premios de la Academia con "Oppenheimer", el estudio también celebró el debut y el primer lugar en taquilla de "Kung Fu Panda 4", que recaudó 58,3 millones de dólares en cines de Norteamérica el fin de semana, según estimaciones del domingo. "Kung Fu Panda 4", la primera película de la franquicia DreamWorks Animation desde la tercera entrega en 2016, tuvo un mejor comienzo que todas excepto

la original de 2008. Ese "Kung Fu Panda", que inició las aventuras místicas del guerrero panda Po, con la voz de Jack Black, se estrenó con 60,2 millones de dólares.

Las noticias fueron igual de buenas para la película más importante de la semana pasada, "Dune: Part Two". La secuela épica de ciencia ficción de Denis Villeneuve se mantuvo con fuerza en su segunda semana y recaudó 46 millones de dólares, lo que eleva su total acumulado nacional a 157 millones de dóla-

res para Warner Bros. y Legendary Pictures.

El tercer lugar fue para la película de terror de Lionsgate y Blumhouse "Imaginary", sobre un siniestro osito de peluche. Debutó con 10 millones de dólares. A continuación, la venta estimada de boletos de viernes a domingo en cines de Estados Unidos y Canadá, según Comscore:



1. "Kung Fu Panda 4", 58,3 millones de dólares
2. "Dune: Part Two", 46 millones
3. "Imaginary", 10 millones
4. "Cabrini", 7,6 millones

5. "Bob Marley: One Love", 4,1 millones
  6. "Ordinary Angels", 2 millones
  7. "Madame Web", 1,1 millones
  8. "Migration", 1,1 millones
  9. "Yolo", 840.000 dólares
  10. MET Opera: "La Forza del Destino" 768.000 dólares
- The Independent en Español, la publicación hermana de The Independent, se compromete a brindarte las últimas noticias sobre política, entretenimiento, cultura y tecnología en tu idioma. Nuestra meta es ofrecer un enfoque especial para la audiencia de habla hispana, resaltando las últimas novedades a nivel internacional.

ESTADOS UNIDOS

## MURIÓ LA ACTRIZ DE CINE PARA ADULTOS SOPHIA LEONE

El pasado 1 de marzo, Sophia Leone, actriz de la industria cine para adultos, fue hallada inconsciente en su departamento en el estado de Nuevo México. Tras el descubrimiento, fue trasladada de urgencia a un hospital, donde finalmente murió a la edad de 26 años. La policía investiga las causas de la muerte. "Sophia era una querida hija, hermana, nieta, sobrina y amiga", escribió su padrastro, Mike Romero, en una página de GoFundMe creada en honor a la actriz porno. "Tenía un profundo amor por todos los animales, específicamente por sus 3 mascotas. Le gustaba viajar y siempre encontraba maneras de hacer sonreír a todos los que la rodeaban", agregó Romero. La agencia de modelos con sede en Los Ángeles, 101 Modeling, que representa a Leone, anunció que la muerte de la estrella de cine para adultos está siendo investigada como un posible caso de robo y homicidio.

MÚSICA

## MALUMA YA ES PAPÁ: NACIÓ PARIS, SU PRIMERA HIJA

Juan Luis Londoño Arias, conocido por su nombre artístico Maluma, es un cantante y compositor colombiano, ya es papá, ¡nacido Paris!, fruto de su relación con Susana Gómez. La noticia la dio a conocer la misma colombiana, a través de una fotografía del cantante junto a su primogénita, la cual compartió en su cuenta de Instagram.

El reguetonero Maluma y Gómez, arquitecta y empresaria, confirmaron su relación en agosto de 2021, cuando el intérprete de "Hawái" publicó en redes sociales una instantánea borrosa en la que se le veía abrazándola junto a un árbol de Navidad.

Mientras que su embarazo lo dieron a conocer a finales del año pasado. Debemos recordar que no es la primera vez que comparte momentos importantes de su vida, demostrando el amor, la emoción y felicidad que está sintiendo en esta etapa.

CINE

# ¡Habrá secuela de 'Super Mario Bros'!

Nintendo anunció este domingo que habrá una secuela de Super Mario Bros: La película (2023), que se estrenará el 31 de abril de 2026 en Estados Unidos y en "muchos otros países", precisó el presidente de los estudios Illumination, Chris Meledandri, responsable del filme junto a la compañía japonesa de videojuegos. "Nuestros directores, Aaron Horvath y Michael Jelenic y nuestros talentosos artistas de los estudios de Illumination en París que dieron vida al Reino Champiñón en Super Mario Bros: La película, han estado ocupados

desarrollando bocetos para el guion y diseñando poco a poco nuevos escenarios", ha explicado Meledandri en un video lanzado con motivo del 'Mario Day'. El creador del personaje, Shigeru Miyamoto, dijo por su parte que aún no tienen detalles que contar de la nueva película y se limitó a señalar que "se expandirá" el universo de Super Mario Bros. También anunció las fechas de lanzamiento de nuevos juegos de la saga, Paper Mario: La Puerta Milenaria (23 de mayo de 2024) y Luigi's Mansion 2 HD (27 de junio de 2024).



EXTRAVIO

Se ha extraviado el Certificado de Egreso otorgado por el Instituto Normal Enrique Finot N°002297 y el Título Profesional de Profesora N°005724, emitido por el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, perteneciente a Zaida Pamela Pally Martínez con Cl. N° 6272723 y SC. Los mismos quedan nulos y sin valor legal.

## INTERNACIONAL

## UCRANIA

# Zelenski rechaza llamado del papa a negociar con Rusia

"**LA IGLESIA** debería estar entre la gente y no a 2.500 kilómetros de distancia, en algún lugar, queriendo mediar entre alguien que quiere vivir y alguien que quiere destruirte", señaló.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

"La iglesia debería estar entre la gente"

DIJO ZELENSKI DURANTE SU TRADICIONAL DISCURSO NOCTURNO, COMPARTIDO POR VIDEO EN REDES SOCIALES, EN EL QUE NO MENCIONÓ DIRECTAMENTE A JORGE MARIO BERGOGLIO.

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, rechazó con firmeza un llamado -realizado por el papa Francisco el sábado durante una entrevista con un medio suizo- a negociar la paz con Rusia. Antes del mandatario habían expresado su disconformidad la embajada ucraniana en el Vaticano y el ministro de Exteriores de Kiev.

"La iglesia debería estar entre la gente", dijo Zelenski durante su tradicional discurso nocturno, compartido por video en redes sociales, en el que no mencionó directamente a Jorge Mario Bergoglio. "Y no a 2.500 kilómetros de distancia, en algún lugar, queriendo mediar virtualmente entre alguien que quiere vivir y alguien que quiere destruirte".

Zelenski apuntó que "cuando el demonio ruso comenzó esta guerra" el 24 de febrero de 2022, "todos los ucranianos se pusieron de pie para defenderse. Cristianos, musulmanes, judíos, todos". También agradeció a los clérigos que están en la primera línea, "protegiendo la vida y la humanidad", apoyando a los soldados con oraciones, conversaciones y hechos. "Eso es lo que hace la iglesia, está con la gente", apuntó.

**Conversación con Macron.** Francisco generó controversia con su llamado a establecer negociaciones de paz con los invasores rusos, lo que se entendió en Ucrania y sus aliados como una apelación unilateral a Kiev, e incluso fue considerado por algunos un llamado a la capitulación.

Esta misma jornada, Zelenski conversó telefónicamente con el



24

de febrero de 2022

Zelenski apuntó que "cuando el demonio ruso comenzó esta guerra" los ucranianos se pusieron de pie para defenderse

presidente de Francia, Emmanuel Macron, quien se comprometió a marcha "rápidamente" la coalición de algunos países europeos que entregarán a Kiev misiles y bombas de medio y largo alcance para defenderse de la agresión ordenada por Vladimir Putin hace

más de dos años. Macron y Zelenski "coincidieron en avanzar en cinco áreas de acción identificadas en la Cumbre de apoyo a Ucrania: la ciberdefensa, la eliminación de minas anti-personales, el mantenimiento y la coproducción de armamento en

Ucrania y el apoyo a los países (vecinos de Rusia) para que blinden sus fronteras", indicó la presidencia francesa por medio de un comunicado.

## POLÍTICA

## Militares de EE.UU. evacúan a personal de embajada en Haití

Militares estadounidenses se desplegaron en Puerto Príncipe para reforzar la seguridad de la embajada de Estados Unidos en Haití y evacuar al personal no esencial de la legación, en un momento en que las bandas armadas han convertido las calles en un campo de batalla, informaron las autoridades militares de la potencia norteamericana. El objetivo de la operación era fortalecer la seguridad de la embajada para garantizar que siga

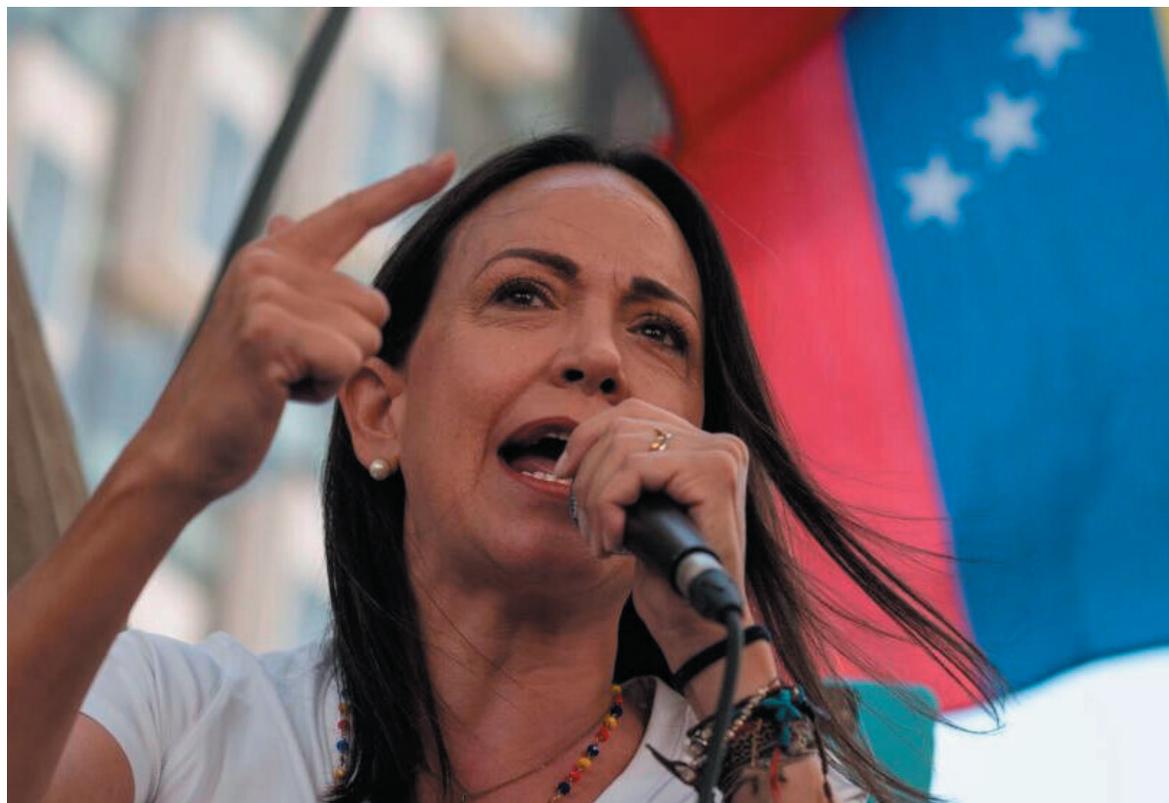
funcionando, según explicó en un comunicado el Comando Sur de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, responsable de las operaciones en Latinoamérica. Además, la operación buscaba asegurar la salida del país de parte del personal de la embajada. La misión se llevó a cabo con una aeronave militar, de la que no se ofrecieron detalles, excepto que no había haitianos a bordo de la misma y solo se transportó a personal que trabaja para el Gobierno estadou-

nidense. "Este traslado aéreo de personal dentro y fuera de la embajada es consistente con nuestra práctica estándar para reforzar la seguridad de las embajadas en todo el mundo", señaló el Comando Sur de Estados Unidos.

### Biden autorizó la operación.

Una portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca informó a la agencia española EFE que el presidente de Estados Unidos, dio luz verde a la misión





## VENEZUELA

# Detienen a otro dirigente de campaña de la opositora Machado

**UN CUARTO** dirigente de campaña de la opositora a la Presidencia de Venezuela María Corina Machado fue detenido por supuestos vínculos con planes "terroristas".

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

La opositora también ha denunciado ataques

EN LOS ACTOS DE CAMPAÑA QUE COMENZÓ A REALIZAR HACE MESES, ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRIMARIAS Opositoras DEL 22 DE OCTUBRE, EN LAS QUE OBTUVO UNA CONTUNDENTE VICTORIA.

El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, informó este sábado 9 de marzo que el colaborador de la líder opositora María Corina Machado en el estado Barinas (oeste) Emill Brandt fue detenido y será imputado por su supuesta participación en planes conspirativos, entre otras acusaciones.

Brandt era jefe de campaña de Machado en Barinas, el estado natal del fallecido presidente Hugo Chávez y que fue visitado esta misma semana por la opositora. El fiscal señaló que Brandt estaba solicitado desde hace "semanas" por estar "incriminado" en planes "violentos" y "terroristas" contra el Gobierno.

El dirigente será imputado en un tribunal de Caracas por los delitos de "conspiración, asociación, violencia de género (física) y ultraje al funcionario: motivado a las agresiones que le propino a varias mujeres policías y militares", añadió Saab. En enero, tres dirigentes regionales del equipo de campaña de Machado fueron detenidos y acusados de estar supuestamente relacionados con planes conspirativos contra el Gobierno de Maduro. Los tres dirigentes se encuentran detenidos en la sede de El Helicoide, una temida cárcel del servicio de inteligencia que organizaciones de derechos humanos califican como "centro de torturas". El partido de Machado, Vente Venezuela, desconoce dónde se encuentra detenido Brandt, y denunció que era perseguido desde enero. Machado dijo que esta nueva de-

tención constituye "una violación más al ya pisoteado" acuerdo de Barbados firmado entre el gobierno y la oposición para la celebración de las presidenciales.

La opositora también ha denunciado ataques en los actos de campaña que comenzó a realizar hace meses, antes de la celebración de las primarias opositoras del 22 de octubre, en las que obtuvo una contundente victoria.

Pese al acuerdo anunciado para revisar la inhabilitación de dirigentes opositores en una negociación en la que fue clave Estados Unidos, la inhabilitación de Machado fue ratificada por supuestos actos de corrupción.

Maduro ha llamado a Machado "doña violencia", después de que la Fiscalía divulgara un video en el que uno de los detenidos por los "planes conspirativos" mencionaba a la exdiputada liberal, aunque el audio, en ese momento, es tapado por un pitido.

Después de varios tropiezos y discusiones, el Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció el 5 de marzo que las elecciones presidenciales de Venezuela tendrán lugar el 28 de julio, fecha que coincide con el cumpleaños del fallecido Hugo Chávez.

Se prevé que el presidente Nicolás Maduro busque nuevamente la reelección, pero no se conoce con certeza quién será el candidato de la oposición, ya que la elegida en primarias por la principal plataforma opositora, María Corina Machado, fue inhabilitada por la Justicia.

28

de julio tendrán lugar las elecciones presidenciales de Venezuela, anunció el CNE

## POLÍTICA

# Maduro es elegido candidato para presidenciales de Venezuela

Miles de chavistas postularon este sábado (09.03.2024) al mandatario Nicolás Maduro como su candidato a las presidenciales del 28 de julio, en más de 15.800 asambleas que, según el gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), se celebraron en todo el país. En una nota de prensa, la formación indicó que hubo "más de 15.850 asambleas en cada UBCh (Unidad de Batalla Bolívar-Chávez)" -organización dedicada a la defensa de la llamada 'revolución bolivariana'- con el objetivo de proponer al "candidato de la patria para lograr una gran victoria el 28 de julio". Varios de los simpatizantes del

chavismo que asistieron a los encuentros llevaban pancartas con mensajes como "Las mujeres postulan a Nicolás", "Las bases deciden", "Yo postulo a Nicolás" y "Las bases con Maduro", según las numerosas fotografías compartidas por el PSUV en las redes sociales. El vicepresidente de Movilización y Eventos del PSUV, Nahum Fernández, aseguró que en varias asambleas se ha reconocido "la lucha del presidente por la soberanía" y por la defensa de "la independencia nacional" como "uno de los logros fundamentales", con el que puede "aspirar nuevamente a la Presidencia de la República".



## ARGENTINA

# Milei enfrenta polémica por aumento de su salario

El presidente de Argentina, Javier Milei, se vio envuelto este sábado (09.03.2024) en una polémica después de que se conociera una subida de salarios para los miembros del Ejecutivo en medio de la crisis socioeconómica que atraviesa el país y su política de ajuste para las arcas públicas. Según el decreto 206/24, con fecha del 29 de febrero -firmado por el mandatario y su jefe de gabinete, Nicolás Posse- todos los altos cargos del Ejecutivo deben recibir un aumento salarial por varias partidas que, en total, alcanzaría 48%. La publicación de este decreto,

que había pasado inadvertida, fue difundida este sábado por la diputada peronista Victoria Tolosa Paz en el marco de la reciente discusión en el Parlamento por un aumento en las dietas de las bancadas legislativas, que fue frenada por Milei con su discurso 'anticasta'.

Posteriormente, el mandatario usó su canal habitual de comunicación -las redes sociales- para culpar a un decreto firmado en 2010 por la entonces presidenta Cristina Fernández (2007-2015) que lo obligaba a otorgar "un aumento automático a la planta política de este Gobierno".



## DEPORTES

**GRAN APOYO A LOS BOLIVIANOS**  
**LOS DELLIEN SON SUBCAMPEONES DEL CHALLENGER BOLIVIA**



Murkel Dellien (en singles) y junto a su hermano Hugo (en dobles) salieron subcampeones del Challenger Bolivia, que este domingo llegó a su fin luego de una semana de intensa competencia en las canchas del Country Club Las Palmas. La pista principal del club albergó las dos finales que se disputaron desde el mediodía: primero fue la definición del torneo individual y luego el de parejas. Ambos partidos estuvieron copados por la afición boliviana que no paró de alentar a los representantes nacionales. Murkel definió el título de singles con el argentino Camilo Carabelli, tercer sembrado de la competición. El nacido en Trinidad disputó su segunda final de un Challenger y tuvo un comienzo arrollador rompiéndole el servicio a Carabelli en el cuarto game para colocarse arriba en el marcador por 4-1. Sin embargo, poco a poco el argentino comenzó a mostrar su juego y empezó una espectacular remontada para primero empatar el marcador y luego ganar por 6-4 tras quebrarle dos veces el servicio a Murkel. La segunda cancha fue muy pareja hasta el 2-2, momento en que Carabelli le rompió el saque a Dellien para ponerse arriba 3-2 y luego hizo lo mismo en el séptimo game para ampliar su diferencia a 5-2 y luego ganar el encuentro por 6-2. El partido tuvo una duración de 1 hora y 29 minutos. /Tenis Boliviano.

AHORA LOS 'GUNNERS' SON PUNTEROS

# Liverpool y el City empatan y Arsenal queda líder

**DESAFÍO.** El duelo más atractivo de la jornada en la Premier League terminó empatado 1-1 en Anfield entre los equipos de Klopp y Guardiola.

Tan emotivo y esperado partido

EL ÚLTIMO ENCUENTRO ENTRE DOS ENTRENADORES CUYA RIVALIDAD HA MARCADO AL FÚTBOL DE LA ÚLTIMA DÉCADA MÁS QUE NINGUNA OTRA. Y RESULTÓ TREPIDANTE, LLENO DE EMOCIÓN HASTA EL FINAL.



Mundo Deportivo  
 lljeron@eldia.com.bo

Jürgen Klopp, que deja el Liverpool a final de temporada, y Pep Guardiola se despidieron este domingo en la Premier con un partido tan espectacular y emotivo como cabía esperar, que acabó con empate (1-1) de los 'reds' ante el Manchester City, lo que permite al Arsenal de Mikel Arteta (que busca su primera Premier desde la de 2003-04) seguir líder. Los 'gunners' son primeros gracias a la diferencia de goles, empatados con el Liverpool y con un punto más que el Manchester City. No faltó la po-

lémica final por el posible penalti de Doku sobre Mac Allister en la última jugada del partido. Era el último enfrentamiento entre Klopp y Guardiola en la Premier. El último encuentro entre dos entrenadores cuya rivalidad ha marcado al fútbol de la última década más que ninguna otra. Y resultó trepidante, lleno de emoción hasta el final. El Manchester City empezó con mucha fuerza en Anfield, poniendo desde el inicio en muchos

problemas a la zaga de los 'reds'. Pero el equipo de Klopp se sobrepuso a ese tramo inicial y empezó a reaccionar y a llegar ante la portería defendida, hasta que se lesionó, por Ederson. Al Liverpool le fue anulado un gol de Luis Díaz por fuera de juego de Darwin Núñez. Fue el City el que se adelantó y lo hizo en el minuto 23 gracias a un tanto de John Stones, en una jugada ensayada y gracias a la magia de Kevin de Bruyne, estelar

a la hora de servir muy rápido un córner al primer palo, con Stones apareciendo donde los jugadores del Liverpool no esperaban. De Bruyne se enfadó cuando Guardiola le sustituyó en el 69' para dar entrada a Mateo Kovacic. El Liverpool tuvo ocasiones en la primera parte, pero le faltó puntería. Tuvo más oportunidades el Liverpool, que apretó hasta el final, pero todo acabó en 1-1. No faltó la polémica del último instante, con el posible penalti de Doku sobre Mac Allister. El caso es que este empate supone que, en sus carreras, Klopp ha ganado 12 veces a Guardiola, Pep 11 al alemán y se ha producido 7 tablas.

1-1

Terminó el partido Liverpool y City, lo que permite al Arsenal de seguir líder.

## LIGA DE ESPAÑA

### El Madrid golea 4-0 al Celta de Vigo y vuelve a estar en la cima

Real Madrid sigue firme en el liderato en España al vencer 4-0 a Celta de Vigo, en actividad de la jornada 28 de La Liga de España. El cuadro merengue tuvo unos primeros 45 minutos de dominio total, pero sin contundencia al errar varias ocasiones de gol. Vini Jr. se encargó de anotar el único gol tras una serie de rebotes en el área para el 1-0 parcial al 21. El Celta no tenía ni pies ni cabeza para poder

hacerle frente al cuadro blanco. En el segundo tiempo los de Balaídos aguantaron más de 30 minutos con solidez defensiva, pero después vinieron los desafortunados autogoles. Primero fue del portero Vicente Guaita al que le rebotó un esférico tras remate de Antonio Rüdiger que pegó en el travesaño y luego en el portero para el 2-0 al 79. Al 88' vino el autogol de Carlos Domínguez al intentar re-

chazar un servicio por derecha, Guaita no pudo cortar el centro y el defensor lo metió en su portería. Cerró la cuenta el juvenil Arda Güler que se estrenó con su primer gol con el cuadro blanco, con una definición dentro del área al minuto 94. Real Madrid sigue líder con 69 puntos, por 62 del Girona que es segundo y los 61 del Barcelona que es tercero en LaLiga. /Tudn

